

# CCAI ALIZÚ



## JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General de Desarrollo Social  
 Dirección de Equidad de Género, Desarrollo Social y Comunitario  
 JUD de Atención a la Juventud e Infancia

FECHA 17/08/2018

CENTROS COMUNITARIOS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN ZONAS DE MEDIO, BAJO Y MUY BAJO  
 INDICE DE DESARROLLO SOCIAL, TLALPAN 2018.

### REPORTE FINAL DE GASTOS

Nombre del Centro: Alizú  
 TIPO DE PROYECTO (DESCRIBA): Rehabilitación de infraestructura y equipamiento de talleres  
Ampliación de bardas perimetrales y colindancias  
Equipamiento de talleres de horticultura, música, arte, etc.

No.	METAS	OBSERVACIONES
1	Ampliación de bardas perimetrales y colindancias	Para proteger y salvaguardar las instalaciones y usuarias
2	Instalación de tinaco 1100 litros	Para el suministro de agua en cocinas
3	Adquisición de material para talleres	Material de música, instrumentos bocina, caballetes, teatro
4	Adquisición de material para reciclado y horticultura	botes de basura, escobas, palas, recogedores, regaderas, botigones, cubetas etc.

### USO DEL RECURSO ECONÓMICO

CONS	RUBRO DEL USO DEL RECURSO ECONÓMICO	DESCRIBA	MONTO
1.	Meta 1	Ampliación de barda perimetral y colindancia con material	\$ 25,377.20
2.	Meta 2	Suministro e instalación de 1100 litros	\$ 5366.00
3.	Meta 3	Adquisición de material para talleres de arte, teatro, música	\$ 5322.01
4.	Meta 4	Adquisición de material de horticultura y reciclado.	\$ 2186.33
5.			
6.			



Calle Moneda s/n (Interior del Parque Juana de Asbaje, Col. Tlalpan Centro,  
 Delegación Tlalpan C.P. 14000, Tel: 55737591



# CCAI ALIZÚ



## JEFATURA DELEGACIONAL EN TALPAN

Dirección General de Desarrollo Social  
Dirección de Equidad de Género, Desarrollo Social y Comunitario  
JUD de Atención a la Juventud e Infancia

7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
		<b>MONTO TOTAL</b>	\$ 38,251.34 <sup>=</sup>

REALIZÓ   
Monte Hernández P.  
NOMBRE y FIRMA

REVISÓ   
Israel Aguilar Alonso  
NOMBRE y FIRMA

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del PROGRAMA BECAS PARA NIÑOS ESTUDIANTES DE ESCUELAS PRIMARIAS el cual tiene su fundamento en el artículo 39 fracción LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el artículo 128 fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, los artículos 55, 56, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, y el Aviso por el cual se dan a conocer los lineamientos y mecanismos de operación de los programas sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Talpan 2018, cuya finalidad es recabar información de las y los niños de escasos recursos para brindarles apoyo económico, y podrán ser transmitidos a la CIDEF, CEJUR, CUDF, CMGALDF, INFODF y a los demás órganos jurisdiccionales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es la C. Beatriz García Cruz, encargada del despacho de la Dirección General de Desarrollo Social, donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento en la Oficina de Información Pública ubicada en la Plaza de la Constitución No. 1, planta baja, Colonia Talpan Centro, C.P. 14000, Delegación Talpan, México, Distrito Federal. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-6036, correo electrónico: datos.personales@infoedf.org.mx ó www.infoedf.org.mx. Este programa es de carácter público y no es patrocinado por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.



Calle Moneda s/n (Interior del Parque Juana de Asbaje, Col. Talpan Centro,  
Delegación Talpan C.P. 14000, Tel: 55737591

